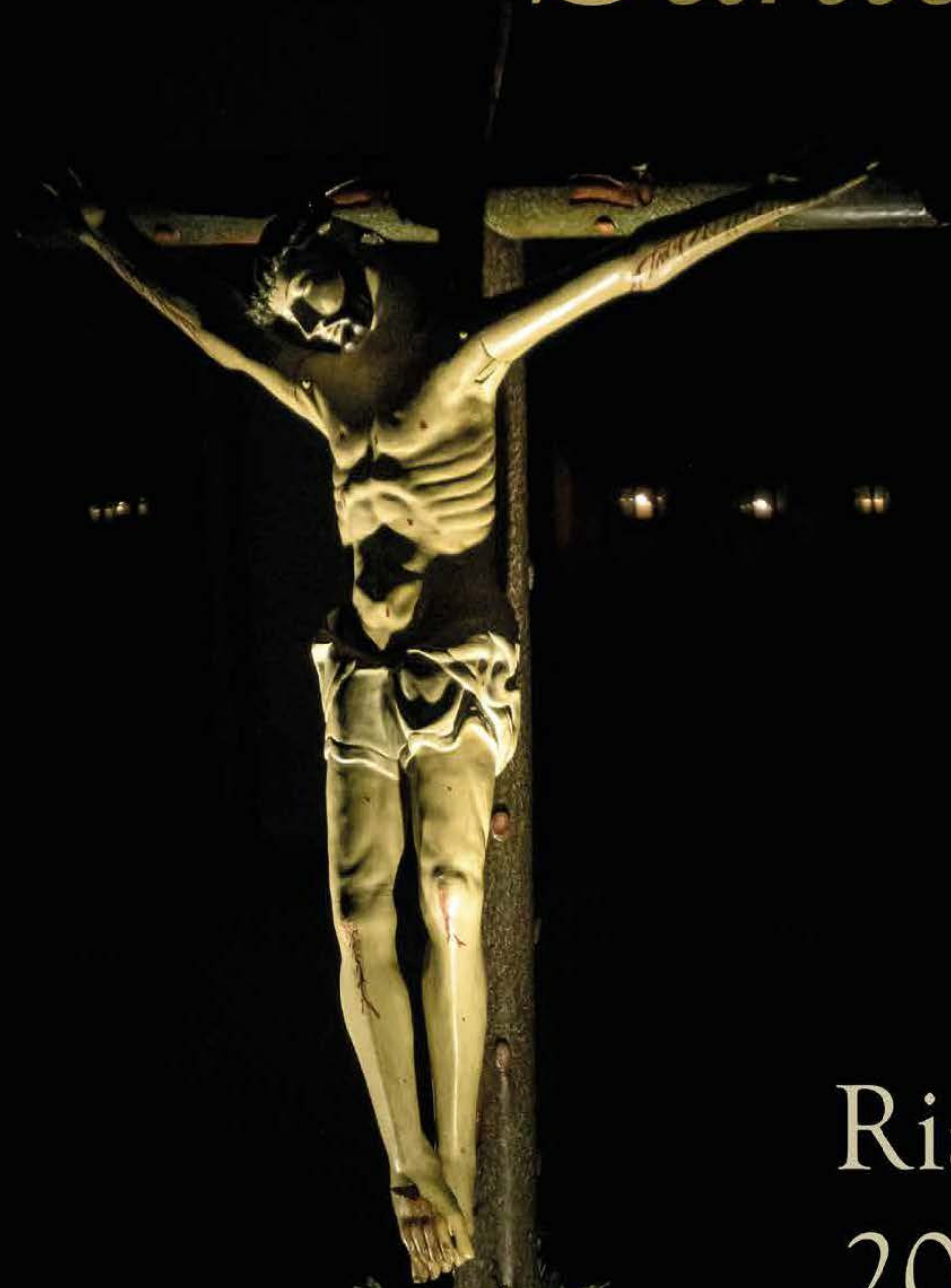


Semana Santa



Riaza
2024



Ayuntamiento
de la Villa de Riaza

DOMINGO DE RAMOS

24 marzo

PROCESIÓN DEL DOMINGO DE RAMOS

A las 12:30 horas, procesión desde la Ermita de San Juan, bendición de ramos.

A continuación, celebración de la Eucaristía en la Iglesia Parroquial.

MIÉRCOLES SANTO

27 de marzo

A las 20:00 horas, Santa Misa en la Ermita de San Juan.

A continuación, traslado de pasos a la Parroquia Nuestra Señora del Manto.

JUEVES SANTO

28 de marzo

CENA DEL SEÑOR, SANTOS OFICIOS

A las 19:00 horas, Celebración de la Cena del Señor,

Lavatorio de los pies a los Apóstoles y traslado del Santísimo al Monumento.

Prendimiento de los Gascones.

Tras esta celebración

PROCESIÓN DE LA CARRERA

Adoración al Santísimo y bajada de los pasos a San Juan.

A las 23:00 horas, Hora Santa en la Iglesia Parroquial



VIERNES SANTO

29 de marzo

ORACIÓN DE LAUDES

A las 9:30 horas, en la Iglesia Parroquial.

SERMÓN DE LAS SIETE PALABRAS

A las 12:00 horas, en la Iglesia Parroquial.

A continuación, Vía Crucis cantado, por el parque municipal El Rasero.

CELEBRACIÓN DE LA PASIÓN DEL SEÑOR

A las 18:30 horas, en la Iglesia Parroquial.

ORACIÓN A LA SOLEDAD

A las 21:00 horas, en la Iglesia Parroquial.

A continuación, Procesión del Silencio por las calles de Riaza hasta la Plaza Mayor.

Canto de la Salve a la Dolorosa.



SÁBADO SANTO

30 de marzo

VIGILIA PASCUAL

A las 23:00 horas, en la Iglesia Parroquial



DOMINGO DE RESURRECCIÓN

31 de marzo

CANTO DE LAS ALBRICIAS Y PROCESIÓN DEL ENCUENTRO

A las 12:30 horas, en la Iglesia Parroquial, Canto de las Albricias.

A continuación, Procesión del Encuentro.

Celebración de la Eucaristía.

COFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Coloquialmente conocida por la de “Los Sacramentales”, fundada el 8 de abril de 1536: fue **aprobada por el Ilustrísimo Sr. Obispo de Segovia D. Diego Ribera, el día 5 de mayo del mismo año 1536.**

Existe en el archivo parroquial de Riaza un libro que lleva por título: “Libro de cuenta y razón para el régimen y buen gobierno de todo cuanto pueda ocurrir en esta cofradía del Santísimo Sacramento de esta Villa de Riaza, que da principio en este año de 1851”.

Encabezan las páginas de dicho libro las líneas que a continuación transcribimos: “En nombre de Dios nuestro Señor y de su Santísima Madre, la Virgen María. Estas son las ordenanzas que se sacaron del libro de la Cofradía del Corpus Christi de la Iglesia de Santa Olalla de la Ciudad de Segovia para la villa de Riaza, instituida por los Cofrades y Hermanos de la dicha villa en 8 del mes de abril año del Nacimiento de Ntro. Salvador Jesu-Christo en 1536”. A continuación se recogen las Ordenanzas, precedidas de un preámbulo con las consideraciones sobre la conveniencia de tributar especial culto al Santísimo Sacramento de la Eucaristía. Posteriormente se copia la aprobación eclesiástica a 5 de mayo de 1536.

Las vicisitudes por las que atravesó esta Cofradía del Santísimo Sacramento a partir de 1851 pueden conocerse fácilmente con la lectura reposada del libro de referencia. Posteriormente en el año 1952, año de la celebración del XXXV Congreso Eucarístico Internacional en Barcelona, se realizó el nuevo Reglamento que ha sido reimpresso en diversas ocasiones.

Con el fin de **adaptar la Cofradía al Código de Derecho Canónico de 1983, vigente en este momento, a petición de la mayoría de los Cofrades, en fecha de 21 de julio de 2019, se ha determinado “poner al día” con la elaboración de unos Estatutos**, la Cofradía del Santísimo Sacramento, también conocida como Cofradía de los Sacramentales.

En la actualidad los Estatutos ya están aprobados, falta de reformar en algunos puntos el Reglamento aprobado por el Exmo. Sr. Obispo Daniel Llorente Federico el 12 de diciembre de 1952, para adaptarlo a estos nuevos estatutos.

Como novedad está el Artículo 10. - Podrán ser miembros de la Cofradía todas las personas, **hombres y mujeres**, que reúnan las condiciones exigidas por el derecho, y acepten los estatutos y el espíritu de la Cofradía. Y ya es hecho constatable desde el pasado año el que mujeres han pasado a ser cofrades de pleno derecho.

El pasado año 2023 también trajo la necesidad de velar por el Patrimonio y elementos utilizados por la Cofradía, en este caso el **“Palio Mayor”, actualmente en restauración debido al deterioro en que se encontraba**, siendo un ornamento de alto valor histórico, artístico y religioso y al final, patrimonio de nuestra Villa que acompaña a los cofrades y procesiona protegiendo al Santísimo el Jueves Santo en el momento del “Pendimiento”, el Domingo de Pascua así como el día del Corpus Cristi y la Octava del Corpus. **Actualmente la Cofradía está inmersa en la recaudación de donaciones para sufragar los gastos de esta restauración** en la que, de momento, han participado aportando su donativo cofrades y particulares, **puesto que la Cofradía no cuenta en este momento con todos los fondos necesarios.**

Parroquia de Riaza, Cofradía de los Sacramentales, Cofradía de los Apóstoles, Cofradía del Dulce Nombre de Jesús, Cofradía de la Soledad, Gascones, cillantans y capuchones y demás voluntarios